



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO TREINTA- DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

REGIDORES SUPLENTE:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josue Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

SÍNDICOS SUPLENTE:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Lic. Carlos Acuña Zúñiga-Asistente Presidencia.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Lic. Francisco Mairena Gutiérrez-Periodista Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
6. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejos Zúñiga, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta sesión ordinaria 29-2021 del 20 de julio del 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión ordinaria 29-2021 del 20 de julio 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de oficio DAM-2256-2021, firmado por MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal. **Asunto:** Solicitud de Acuerdo Municipal aceptación de áreas comunales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Obras, para su respectivo dictamen, el oficio DAM-2256-2021, firmado por MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal. **Asunto:** Solicitud de Acuerdo Municipal aceptación de áreas comunales.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de oficio DAM-2264-2021, firmado por MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal. **Asunto:** Acuerdo SM-0992-2021 ORD.24-2021

Señora Presidenta del Concejo, quedamos a la espera de la presentación del Reglamento mencionado.

INCISO 03: Lectura de oficio DAM-2269-2021, firmado por MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AJ-450-2021. CONTRATO ASISTENCIA TÉCNICA IFAM



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, oficio DAM-2269-2021, firmado por MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal. Asunto: Oficio AJ-450-2021. CONTRATO ASISTENCIA TÉCNICA IFAM.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de oficio DAM-2274-2021, firmado por MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal. Asunto: Remisión oficios DFCT-088-2021 y DGA-0489-2021. Servicio de mantenimiento de parque Cartagena.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada los oficios DAM-2274-2021, DFCT-088-2021 y DGA-0489-2021, al Concejo de Distrito Cartagena.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce oficio ZMT-749-2021 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre Asunto: Solicitud de modificación de plazos para etapas de Marina Flamingo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de zona Marítimo Terrestre y Comisión Especial de Marina, para su recomendación el oficio ZMT-749-2021 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre Asunto: Solicitud de modificación de plazos para etapas de Marina Flamingo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: lectura de UIM-156-2021, firmado por José Ángel Hidalgo Miranda, Jefatura de Inspección. Referencia: Oficio DAM-2231-2021, sobre ventas ambulantes en la zona pública de Playa Conchal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando el Oficio UIM-156-2021, se informe periódicamente de las gestiones realizadas en sector Playa Conchal. Se valore por la Administración incluir en Reglamento propuesta para solucionar el tema de las ventas ambulantes.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

INCISO 07: Se conoce oficio DR-0216-2021, firmado por el Lic. Dennis Matarrita Matarrita, Departamento de Rentas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando el Oficio DR-0216-2021, Se informe periódicamente de las gestiones realizadas en sector Playa Conchal. Se valore por la Administración incluir en Reglamento propuesta para solucionar el tema de las ventas ambulantes.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se lectura a Oficio AC-098-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, el cual indica:

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Minisúper con venta de licores, solicitada por 3-102-812696 SR Limitada, cédula persona jurídica 3-102-812692 en el Minisúper Monkey ubicado en el local N°5 del Centro Comercial del Este Tamarindo del Distrito Noveno Tamarindo. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación de la Asesoría Jurídica bajo Oficio AC-098-2021 se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Minisúper con venta de licores, solicitada por 3-102-812696 SR Limitada, cédula persona jurídica 3-102-812692 en el Minisúper Monkey ubicado en el local N°5 del Centro Comercial del Este Tamarindo del Distrito Noveno Tamarindo. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Lectura de oficio número AC-100-2021, firmado por el Lic. Allan Gerardo Viales Matarrita, Abogado, Asesoría Jurídica.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

Dictamen:

En renuncia expresa por Boronas de Maíz S.A , y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 117, Clase C, a nombre de Boronas de Maíz S.A, que se encontraba funcionando en el Restaurante “Lolas”, ubicado en Playa Avellanas, del Distrito Noveno (Tamarindo). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación de la Asesoría Jurídica bajo Oficio AC-0100-2021, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 117, Clase C, a nombre de Boronas de Maíz S.A, que se encontraba funcionando en el Restaurante “Lolas”, ubicado en Playa Avellanas, del Distrito Noveno (Tamarindo). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Lectura de oficio número AC-101-2021, firmado por el Lic. Allan Gerardo Viales Matarrita, Abogado, Asesoría Jurídica.

Dictamen:

En renuncia expresa por Melania Idalí Contreras Solera , y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 757, Clase D1, a nombre de Melania Idalí Contreras Solera, cédula de identidad número 5-0362-0218, que se encontraba funcionando en el Mini Super “ El Almendro N°3”, ubicado 200 metros Norte de la Escuela de Barrio Las Maravillas, del Distrito Primero (Santa Cruz). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Según la recomendación de la Asesoría Jurídica bajo Oficio AC-0101-2021, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 757, Clase D1, a nombre de Melania Idalí Contreras Solera, cédula de identidad número 5-0362-0218, que se encontraba funcionando en el Mini Super “El Almendro N°3”, ubicado 200 metros Norte de la Escuela de Barrio Las Maravillas, del Distrito Primero (Santa Cruz). Proceda la Administración Tributaria al cobreo administrativo del saldo adeudado si existiere.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Lectura de oficio número AC-102-2021, firmado por el Lic. Allan Gerardo Viales Matarrita, Abogado, Asesoría Jurídica.

Dictamen:

En renuncia expresa por Nelson Ernesto Pérez Castro , y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 827, Clase C, a nombre de Nelson Ernesto Pérez Castro, cédula de identidad número 1-1478-0057, que se encontraba funcionando en el Restaurante “ Monstera” ubicado contiguo a la Fundación Monkey Park, Portegolpe, del Distrito Cuarto (Tempate). Proceda la Administración Tributaria al cobreo administrativo del saldo adeudado si existiere.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Según la recomendación de la Asesoría Jurídica bajo Oficio AC-0102-2021, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 827, Clase C, a nombre de Nelson Ernesto Pérez Castro, cédula de identidad número 1-1478-0057, que se encontraba funcionando en el Restaurante “ Monstera” ubicado contiguo a la Fundación Monkey Park, Portegolpe, del Distrito Cuarto (Tempate). Proceda la Administración Tributaria al cobreo administrativo del saldo adeudado si existiere.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

INCISO 12: Se conoce oficio PRE-2021-00889, firmado por Tomás Martínez Baldares, Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Asunto: Prestación del servicio de agua potable en la zona de Marbella. Respuesta a solicitud realizada bajo Oficio SM-0993-Ord.24-2021.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y Comisión de Recurso Hídrico, el oficio PRE-2021-00889 de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Lectura de Invitación Actividad Asesoría Municipal. Indica: El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) rector en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, les invita a la actividad virtual: "Asesoría dirigida a personas integrantes de las Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad COMAD's sobre la Ley N°8822, sus reformas y plan de trabajo" que se llevará a cabo el miércoles 18 de agosto de las 09:00 a las 12:00.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la COMAD, para lo que corresponda la Invitación Actividad Asesoría Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura de Oficio DEU-IFCMDL-0133-2021 del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal a Distancia. Sucintamente indica: Proceso de capacitación y fortalecimiento de capacidades para la mejora en la gestión municipal brindada por el Instituto, nos permitimos comunicarle que estamos ofertando a nivel nacional el curso denominado "FINANCIACIÓN MUNICIPAL PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL".

-Señora Presidenta del Concejo se deja disponible la invitación.

INCISO 15: Lectura de oficio MSIH-CM-SCM-416-2021, del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia sucinto se transcribe:

De parte de la Administración Municipal y del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, enviar un cordial saludo y felicitación a todos los Gobiernos Locales de la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

Provincia de Guanacaste en el marco de la celebración del 197 aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya.

-Señora Presidenta del Concejo agradece el acuerdo MSIH-CM-SCM-416-2021 conjuntamente a la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

INCISO 16: Lectura de oficio CRC-GRE5-061-2021, firmado por el Lic. Luis Jorge Granados Alpízar, Gestor de Recursos Económicos Centro Regional Guanacaste, Cruz Roja Costarricense.

Asuntos: 1-Solicitud de espacio para rendición de cuentas económicas de los Comités Auxiliares de la Cruz Roja en Santa Cruz y Cartagena. 2-Presentación de Proyecto Donación para Gastos de Servicios Operativos Generales de la Asociación Cruz Roja costarricense.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe mesa de trabajo según la agenda del Concejo Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce nota firmada por vecinos de la comunidad de el Llanito de Villareal de Santa Cruz. Sucintamente indica: Los abajo firmantes motivados por la preocupación e indignación que nos produce la contaminación sónica y sobre todo el desacato a las restricciones que se han implementado a nivel cantonal debido al Covid 19, por parte del establecimiento comercial que funciona de manera clandestina en nuestra comunidad, localizado 500 metros sur de la plaza de el Llanito, popularmente lo conocido como la Mula.

Por lo anterior hacemos un llamado vehemente a ustedes como autoridades para que se realicen una investigación y constante lo expuesto, ya que en el lugar se realizan fiestas y bailes hasta altas horas de la noche, incluso madrugada, perturbando el feliz descanso de nuestra comunidad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, Policía Municipal y Ministerio de Salud, para lo de sus competencias, la denuncia realizada por vecinos de Llanito.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

INCISO 18: Lectura de documento firmado por las señoras Fiorella Cascante Castillo, Secretaria Junta Directiva ADI Diría y Dunia Carrillo Castillo, Vicepresidente Junta Directiva ADI Diría, les solicitamos respuesta a la carta enviada el día 24 de junio del presente año , en la cual les solicitábamos una estructura metálica. La misma se encuentra situada en el viejo plantel base 7 (**PLANTEL VIEJO DE AMBIENTE**), lugar donde también se encuentra el mecánico de la maquinaria de la Municipalidad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para lo de sus competencias, la gestión realizada por Asociación de Desarrollo Integral de Diría.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Lectura de oficio ADIT 2021-26, firmado por URS ANDRI SCHMI, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo. Asunto: Seguimiento a mesa de trabajo para revisar el reglamento de Zona Maritimo Terrestre de la Municipalidad de Carrillo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando el Oficio ADI-221-26 de Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo, se programe mesa de trabajo según agenda del Concejo Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio punto b del oficio DAM-2125-2021 de fecha del 21 de julio del 2021, firmado por el señor Leonel Duarte Caravaca, Presidente de la Asada de Playa Potrero.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio punto b del oficio DAM-2125-2021 de la Asada de Playa Potrero se traslada a la Alcaldía Municipal por ser de su competencia.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce pronto despacho referida a la solicitud de concesión que fue presentada por Patchouly Central America SRL, número de cédula jurídica 3-102-795250 que fue presentada desde el pasado 02 de abril del año 2020, y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

cuya inspección se llevó a cabo el pasado 12 de junio 2020 y que a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna de parte del departamento a su cargo, firmado por el Lic. Rafal Ángel Gutiérrez Gutiérrez.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, responda dentro del plazo de ley, ante pronto despacho referida a la solicitud de concesión que fue presentada por Patchouly Central America SRL.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce pronto despacho referida a la solicitud de concesión que fue presentado por Dahlia Playa Azul PD SRL, número de cédula jurídica 3-102-795271 que fue presentada desde el pasado 02 de abril del año 2020 y cuya inspección se llevó a cabo el pasado 24 de agosto de que a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna de parte del departamento a su cargo. , firmado por Wendy Marcela Valverde Cortes, Gerente cédula: 1-1420-0417.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, responda dentro del plazo de ley, ante pronto despacho referida a la solicitud de concesión que fue presentada Dahlia Playa Azul PD SRL.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Lectura de Pronto despacho indica:

Quien suscribe Wendy Valverde Cortés, casada una vez, abogada, portadora de la cédula de identidad número uno-uno cuatro dos cero-cero cuatro uno siete, en mi condición de apoderada especial de la sociedad PLAYA AZUL CUARENTA Y SIETE PURPURA TOS S.A , cédula jurídica número 3-101-301897, aprovecho para presentar formalmente, una gestión de Pronto despacho referida a la solicitud de prórroga concesión que fue presentada desde el pasado 11 de febrero del año 2020 y que a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna por parte del departamento a su cargo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, responda dentro del plazo de ley, ante pronto despacho



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

referida a la solicitud de prórroga concesión de la sociedad PLAYA AZUL CUARENTA Y SIETE PURPURA TOS S.A.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Lectura de Pronto despacho indica:

Quien suscribe José Sebastián Mesén Arias, mayor, soltero portador de la cédula de identidad número 1-0902-0491 presento formalmente, una gestión de Pronto Despacho referida a la solicitud de concesión que presente de manera personal desde el pasado 02 de abril del año 2020 y cuya inspección se llevó a cabo el pasado 12 de junio 2020 y que a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna por parte del departamento a su cargo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, responda dentro del plazo de ley, ante pronto despacho referida a la solicitud de concesión del señor José Sebastián Mesén Arias.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Lectura de correo electrónico de la señora Ana Carolina Calvo, indica:

Gracias por su email, pero las respuestas brindadas tanto por el concejo municipal y la alcaldía eran claros indicando que en el período de 15 días debía tener respuesta, y que se me indique que ahora falta una inspección más, no se está cumpliendo con lo solicitado por sus autoridades. Le reitero mi solicitud con la respuesta al Oficio UIM-128-2021 Ahora bien, una vez indicados los puntos por los cuales recibo de manera insatisfactoria la respuesta, solicito respetuosamente su colaboración ampliando la repuesta en cada caso, *igualmente debido a que los permisos de construcción son documentos públicos, requiero una copia de la aprobación de los mismos, para realizar la respecto va revisión y consulta con el CFIA, Ministerio de Salud* (revisión del retiro de los tanques sépticos) y de esta forma poder comprender el porqué es posible que aprueben una construcción en la cual se invade la privacidad de los demás.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda, según lo gestionado por la señora Ana Carolina Calvo.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

INCISO 26: Se da lectura tramite SICOP CONDICIONES DEL CARTEL SUMINISTRO Y ACARREO DE CONCRETO PREMEZCLADO.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba las CONDICIONES DEL CARTEL SUMINISTRO Y ACARREO DE CONCRETO PREMEZCLADO, tramite SICOP.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Lectura de documento de Vecinos La Garita Vieja indica: Reciba un cordial saludo de parte del pueblo de la Garita Vieja, el motivo es para solicitarles el arreglo de nuestro camino, ya que se encuentra en pésimo estado y recordarles los 3 pasos de alcantarillado acordado por el señor Alcalde.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para las gestiones que correspondan, la solicitud de arreglo de camino, presentada por Vecinos La Garita Vieja.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se lectura a Oficio DAM-2351-2021 de la Alcaldía Municipal, el cual indica:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus tan importantes labores, mediante la presente, se traslada documento firmado por los vecinos de urbanización Palm Beach Estate, Playa Grande, correspondiente a la solicitud de atención, intervención y reparación del camino de acceso al vecindario mediante el aporte de intervención privada, esto debido a que la calle pública que conecta a Playa Grande con la urbanización supra citada anteriormente, se encuentra en pésimo estado de conservación y mantenimiento, al punto que se ha vuelto intransitable, lo que afecta económicamente a la comunidad, visitantes, trabajadores y proveedores que circulan por la mencionada ruta.

Sobre este menester ya ha sido conocido por este criterio que es viable la donación siempre y cuando no ocurra contraprestación alguna tal y como sucede en este caso. De ser aprobado, esos trabajos serían bajo la supervisión de la Unidad Técnica Vial por ser un camino cantonal. Aunado a lo anterior, se le



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

solicita muy respetuosamente, realizar la aprobación, a efectos de poder subsanar la problemática expuesta por los vecinos

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando la solicitud y recomendación bajo el oficio DAM-2351-2021 de la Alcaldía Municipal, se autoriza intervención y reparación del camino de acceso al vecindario que conecta Palm Beach Estate a Playa Grande mediante aporte privado, se acepta la donación siempre y cuando no ocurra contraprestación alguna.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Lectura de Oficio AJ-486-2021, firmado por el Lic. Verny Cordero Fonseca, Asesor Jurídico Municipal. Referencia: DAM-2090-2021 08 DE JULIO DE 2021. Relacionado con el acuerdo municipal tomado en la sesión extraordinaria 12-2021 SM-0953 Ext.2-2021 Martes 29 de junio de 2021. Solicitud de la Arq. Celia Alfaro Contreras, donación de honorarios profesionales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada el Oficio AJ-486-2021 de la Asesoría Jurídica, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, se programe mesa de trabajo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01: Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del 21 de julio al 27 de julio del 2021.

Miércoles 21 de julio del 2021

➤ Trabajo Administrativo.

➤ Reunión de Comisión NICSP, (NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PAR EL SECTOR PÚBLICO) en conjunto con los Departamentos Financieros, a efectos de darle mayor transversalidad al proceso de implementación de las mismas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

➤ Reunión con INDER, en la cual se trataron temas relacionados a la redacción del convenio para la construcción del puente en la comunidad de El Socorro.

Jueves 22 de julio del 2021

➤ Trabajo Administrativo.

➤ Mesa de Trabajo permisos e intervenciones, en conjunto con el Departamento Técnico Vial, Dirección Urbano, el MOPT y Dirección de Aguas, esto a efectos de a tratar diversos temas, puesto que se busca lograr la efectividad para solucionar otros problemas que dificultan el cumplimiento de las solicitudes de los vecinos del cantón, con el tema de Dragado de Ríos y los trámites para sus permisos

Viernes 23 de julio del 2021

➤ Visita a la comunidad de Jicaral, acto cívico por la recuperación de los territorios peninsulares, en la cual se contó con la participación de los Alcaldes de la provincia de Guanacaste.

➤ Visita al Mercado Municipal, en donde recibimos a la señora Ministra de Justicia Fiorella Salazar, en su paso por nuestro Cantón.

➤ Visitamos la comunidad de Guaitil de Santa Cruz, en la cual se dio la presentación del avance del proyecto del Mercado Artesanal y Paseo Cultural de Guaitil, mismo que involucra instituciones como INDER, Ministerio de Cultura, Dinadeco y Municipalidad de Santa Cruz.

➤ Visita a la comunidad de El Socorro, firma de convenio por la suma de 90 millones de colones para la construcción del nuevo centro de alcance comunal para los vecinos de la comunidad y alrededores, en el cual se tuvo la participación del señor Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social Juan Luis Bermúdez.

➤ Inauguración de la cancha fútbol de la Escuela María Leal Rodríguez.

➤ Continuamos con las celebraciones del mes de la Guanacastequidad, esta vez, desde la comunidad de Santa Bárbara.

Sábado 24 de julio del 2021

➤ Inauguración de la nueva Escuela María Galagarza ubicada en el distrito Dirriá, en compañía con la Primera Dama de la República la señora Claudia Dobles Camargo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

➤ Inauguración del nuevo edificio en UCA, Santa Cruz, con el objetivo primordial de promover espacios para la formación y capacitación a las organizaciones comunales del cantón.

➤ Se da continuidad a los eventos culturales, en conmemoración del 197 aniversario de la Anexión, esta vez desde la comunidad de Villarreal de Santa Cruz.

Domingo 25 de julio del 2021

➤ Finalizamos las actividades de la semana de la Guanacastequidad, desde el centro de convenciones de Coopeguanacaste, en la cual se dio el derroche de cultura que caracteriza nuestro cantón y nuestra provincia.

➤ Asistimos a la comunidad de Guaitil de Santa Cruz, a la feria de emprendimiento que se desarrolla en la misma.

Martes 27 de julio del 2021.

➤ Reunión virtual con la Contraloría General de la República, resultados de auditoría.

➤ Video conferencia con el señor Diputado Luis Antonio Aiza y con la cámara de empresarios Autobuseros, esto a efectos de dialogar temas relacionados al presupuesto extraordinario que maneja el Ministerio de Educación.

➤ Seguimiento a la sesión de trabajo “Conectemos la Esperanza”.

➤ Sesión Ordinaria.

INFORME EJECUTIVO UTGVM.

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **20 al 27 julio del 2021.**

1. MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

A. CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN
1	Paso los marañones Tempate (20 tubos de alcantarilla)	Los Marañones, Tempate	Se realiza traslado de alcantarillas al sitio, se procede a realizar gaveta de 4.40x 10 m y se coloca material granular tipo base con 30 cm de espesor para el “piso” de las tuberías, posterior se colocan 20 tubos de 1x1.8 m, por ultimo se “solaquean” (se coloca concreto en las uniones de las alcantarillas). Además, se coloca empedrado en una zona de 25 ml
2	Bacheos en adoquín	Santa Cruz centro	Se reparan 11 huecos en adoquín
3	Descarga de asfalto en frío	Santa Cruz centro	Descarga en el plantel municipal
4	Colaboración en levantamientos topográficos	Hato Viejo de Santa Cruz, El Jobo de Cartagena	Se aportó un funcionario para colaboración a topografía, en la realización de levantamientos de calle Hato Viejo y revisar niveles que posterior se intervendrán con maquinaria municipal, además se realizó levantamiento en cauce de dominio público en El Jobo de Cartagena.

B. MAQUINARIA:

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION
1	Municipal y/Alquilada	Mantenimiento Rutinario	<i>Guayabal</i>	Se finaliza con Guayabal con los últimos 1.1 km.
			<i>Hato Viejo – Las Tecas</i>	SE INICIA los sectores de las Tecas – Hato Viejo con avance 1.2 km. Incluye movimiento de tierra y ampliación



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Cacao – Las Maravillas	SE FINALIZA con la intervención en el cacao con un avance de 2.3 km y Barrio Las Maravillas con un avance de 2.4 km. en limpieza, conformación y colocación de lastre.
3	Alquilada	Rehabilitación y mantenimiento periódico	HERNANDEZ	• Limpieza y conformación de cunetas 4.6 km (ambos lados 9.5 k). • conformación compactación y lastreo 1.2 km. • de 1 Relastrado.2 km.

2. PROYECTOS POR CONTRATO

PROYECTO		OBSERVACIONES	AVANCE INTERVENCIÓN
3	PROYECTO MEJORAMIENTO COSTADO ESTE RESIDENCIAL CHORTEGA	Se construyen los dos cabezales de alcantarilla de cuadro. Se tiene la construcción de tragante a un 75%, se colocó “caja siega” para empatar las tuberías existentes con las tuberías que salen de tragante. Se tiene pendiente: • Colocación de asfalto en sector de alcantarilla de cuadro. • Colocación de tragante o sumidero faltante,	96%

3. FACTORES CRITICOS DEL ÉXITO

No se cuenta con:

Tabla de equipo y vehículos en situación de reparación

EQUIPO	OBSERVACIONES Y ESTADO	GESTIONES UTGVM
Compactadora	Desperfecto vibración y falta cambio de aceite	solicitud reparación e intermediación con casa matriz para agilizar gestión de repuestos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

Backhoe TEREX	Sistema hidráulico colapsado)	ADJUDICADO
Carreta de trasiego de equipo	Sin RTV	
Vagoneta SM3186	Reparación: cambio de motor	
Vagoneta SM3187	En reparación caso INS	Se gestiona visita a taller
Tanque de agua	Para reclamo de garantía para	Se envían especificaciones para trabajos adicionales.
Vagoneta SM6009	En reparación	Comunicación constante con taller.
LANDCRUISER SM4242	Caja de dirección, en espera de repuestos	Solicitud a departamento de transportes
hiluxSM3443	Sin motor, par propuesta de reparación	

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Se lectura de Dictamen 20-CPGA-2021 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Santa Cruz, de las dieciséis horas con cinco minutos del primero de julio del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 29-2021- Artículo 04, Inciso 23, celebrada el día 20 de julio del año 2021, para su análisis y revisión de cartel de licitación abreviada sobre Alquiler de Maquinaria para operar el Proyecto Tecnológico Ambiental.

CONSIDERANDO

I-. La COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, para efectos de cumplir con lo acordado por este Órgano Colegiado, para analizar y revisar el trámite de SICOP CONDICIONES DEL CARTEL PARA LA LICITACION ABREVIADA ALQUILER DE MAQUINARIA, PARA OPERAR EL PARQUE TEGNOLOGICO AMBIENTAL.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y:

a- Aprobar el cartel de SICOP CONDICIONES DEL CARTEL PARA LA LICITACION ABREVIADA ALQUILER DE MAQUINARIA, PARA OPERAR EL PARQUE TEGNOLOGICO AMBIENTAL. COMUNIQUESE

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen 20-CPGA-2021 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con cinco minutos del primero de julio del año dos mil veintiuno, según lo recomendado se aprueba el cartel de SICOP CONDICIONES DEL CARTEL PARA LA LICITACION ABREVIADA ALQUILER DE MAQUINARIA, PARA OPERAR EL PARQUE TEGNOLOGICO AMBIENTAL.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01: Lectura de moción firmada por Mitzy Salazar Morales, Warner Rodríguez Angulo, Katia Rodríguez Gutiérrez y Flor Castañeda Bonilla, regidores y síndicos respectivamente mociona:

Primero: Que la Municipalidad de Santa Cruz, debe ser un actor clave en los procesos que traigan beneficio a los pobladores del cantón de Santa Cruz.

Segundo: Que se conoce la grave afectación y falta de acceso a agua potable de los vecinos de las Mesas, Florida y Espavelar, las cuales tienen en la actualidad agua por una iniciativa de la administración y de los empresarios privados, esto a pesar de que dicha función por ley le corresponde a Acueductos y Alcantarillados, y a las Asadas existentes en la zona.

Tercero: Que Acueductos y Alcantarillados y las Asadas de la Zona, han tenido una conducta omisiva, ignorando la falta de acceso de recurso hídrico, a pesar de ser su



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

función esencial, prestar los servicios de agua potable, recolección y evacuación de aguas residuales y otros.

Cuarto: Que la defensa de dichos intereses corresponde a derechos que por su naturaleza no son titularidad de un individuo, sino que corresponden a todos los vecinos dicha comunidad y que por ende la Municipalidad de Santa Cruz, puede intervenir legalmente a través de la representación de interés difusos o colectivos.

Debido a lo anterior se mociona:

Primero: Que, en razón de ello, se presenta moción a efectos de solicitar que se autorice al señor Alcalde para presentar Recurso de Amparo /Proceso Administrativo y/o conocimiento a efectos de que autoridad judicial ordene a la institución/es incumpliente/s la ejecución de un proyecto que permita a dicha comunidades tener acceso digno al vital recurso hídrico.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se traslada a la Comisión de Recursos Hídricos, para su análisis y recomendación, sobre los extremos de la moción presentada.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de moción firmada por Mitzy Salazar Morales, Warner Rodríguez Angulo, Katia Rodríguez Gutiérrez y Flor Castañeda Bonilla, regidores y síndicos respectivamente mociona:

Primero: Que la Municipalidad de Santa Cruz, debe ser un actor clave en los procesos que traigan beneficio a los pobladores del cantón de Santa Cruz.

Segundo: Que viene produciéndose diversos actos delictivos en el cantón de Santa Cruz, que ponen en peligro los bienes públicos y privados, lo cual hace necesaria una mejor coordinación entre las autoridades de represión y prevención y las diversas afectaciones que sobre las comunidades, logran un acercamiento entre la realidad de los pueblos y dichos organismos.

Tercero: Que el Código Municipal dispone en su artículo trece como un atributo del Concejo Municipal, el crear comisiones especiales y las comisiones permanentes asignarles funciones.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

Cuarto: que en razón de ello, se presenta moción a efectos de crear comisión especial de seguridad, la cual, deberá estar integrada, por un representante de cada distrito, la jefatura de la Policía Municipal, la Jefatura de la Delegación de Santa Cruz, un representante del Concejo Municipal, un representante de la Alcaldía, sin perjuicio de otros actores claves que considere la comisión que sea necesario integrar.

Quinto: Que las funciones de esta comisión serán: Coordinar, dirigir, planificar y ejecutar acciones en materia de seguridad ciudadana tendientes a mantener adecuados niveles de prevención, intervención, represión y salvaguarda de la integridad de las y los ciudadanos de Santa Cruz y de los bienes públicos, privados e institucionales.

Sector: que dentro de sus actividades ejecutara:

- a. Efectuar diagnósticos, estudios e investigación sobre el delito y la diversidad de matices que se derivan del mismo en el cantón.
- b. Coordinar la formación y capacitación policial a la comunidad y a los elementos de los diferentes cuerpos policiales para reprimir, prevenir e intervenir en los procesos de seguridad y vigilancia.
- c. Diseñar, coordinar, implementar y dirigir un plan estratégico de seguridad ciudadana para el cantón.
- d. Determinar los elementos administrativos y técnicos para garantizar una seguridad ciudadana que permita la protección de las personas, los bienes patrimoniales, la seguridad institucional, la atención ante situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad local.
- e. Velar por la seguridad de los ciudadanos y el mantenimiento del orden.
- f. Todos aquellos otros que sean de naturaleza compatible con los fines de la presente comisión.

Señor Omar Cruz Jiménez, considera que las mociones que revisten de importancia sean aprobadas y no ser enviadas a Comisión para ser revisadas de ser así mi voto es negativo.

Señora Presidenta del Concejo, somete a votación:

SE ACUERDA POR MAYORÍA, SEIS VOTOS AFIRMATIVOS: Se remite la presente moción a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y recomendación.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

23

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

INCISO 03: Lectura de moción firmada por Mitzy Salazar Morales, Warner Rodríguez Angulo, Katia Rodríguez Gutiérrez y Flor Castañeda Bonilla, regidores y síndicos respectivamente mociona:

Primero: Que la Municipalidad de Santa Cruz, debe ser un actor clave en los procesos que traigan beneficio a los pobladores del cantón de Santa Cruz.

Segundo: Que es de conocimiento por los suscritos firmantes que en la actualidad uno de los proyectos más importantes se encuentran paralizado en Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, a saber el puente sobre el río Zapote, a la altura de la ruta nacional 180 en el cantón de Santa Cruz, provincia de Guanacaste, el cual, mismo que cuenta con apoyo empresarial privado, apoyo de la Municipalidad de Santa Cruz e incluso del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) el cual aprobó 350 millones de colones (aporte privado es de 100 millones de colones en materiales de construcción).

Tercero: Que en este momento el proyecto en mención se encuentra contenido en el expediente 22541 correspondiente al cuarto presupuesto extraordinario de la Republica.

Entendemos que el proyecto de presupuesto para obras de infraestructura pública de este expediente se encuentra detenido en la Comisión de Asuntos Hacendarios, lo que prolongaría de forma significativa la realización de esta obra comunal que tanto se ha esperado en la región en los últimos 12 años, aun mas, considerando la expectativa inicial de que para el presente mes de junio 2021 ya las aprobaciones estuvieran finiquitadas y el proceso de construcción iniciará.

El fin que atiende por tanto la presente moción es solicitar a la Asamblea Legislativa y a la Comisión citada, que se proceda en el menor plazo posible con la aprobación del presupuesto para esta obra, con la intención de poder iniciar con su construcción lo antes posible.

Debido a lo anterior se mociona:

Primero: Solicitar a la Asamblea Legislativa y a la Comisión de Asuntos Hacendarios se incluya a la mayor brevedad el proyecto de construcción de puente sobre el Río Zapote, misma que los vecinos de la comunidad llevan doce años tramitando y esperando para su ejecución.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

Los señores Maricela Moreno Rodríguez y Elías Espinoza Gamboa, solicitan se envíe la moción a Comisión, para darle mayor justificación a la moción presentada.

Los señores regidores Ledis Peña Zúñiga, Mitzy Salazar Morales, Macdonal Espinoza Ruiz, Omar Cruz Jiménez, Jorge Luis Rodríguez López, votan a favor de aprobar la moción.

SE ACUERDA POR MAYORÍA, CINCO VOTOS AFIRMATIVOS: moción firmada por Mitzy Salazar Morales, Warner Rodríguez Angulo, Katia Rodríguez Gutiérrez y Flor Castañeda Bonilla, por lo que se dispone:

Solicitar a la Asamblea Legislativa y a la Comisión de Asuntos Hacendarios se incluya a la mayor brevedad el proyecto de construcción de puente sobre el Río Zapote, misma que los vecinos de la comunidad llevan doce años tramitando y esperando para su ejecución.

CINCO VOTOS AFIRMATIVOS.

INCISO 04: Lectura de moción firmada por Mitzy Salazar Morales, Warner Rodríguez Angulo, Katia Rodríguez Gutiérrez y Flor Castañeda Bonilla, regidores y síndicos respectivamente mociona:

Primero: Que la Municipalidad de Santa Cruz, debe ser un actor clave en los procesos que traigan beneficio a los pobladores del cantón de Santa Cruz.

Segundo: Que es de conocimiento de la población en general el caso “cochinilla” en el cual presuntamente se han realizado actos de corrupción a nivel del Poder Ejecutivo.

Tercero: Que lo anterior, ha afectado gravemente a nuestro cantón, dado que se paralizan obras importantes como lo son:

- a) Continuación ruta Tamarindo BID.
 - b) Puente de Brasilito NO adjudicado a Meco per presentó apelación.
 - c) Puente Ostional.
 - d) Donación Paraíso-Hernández para la colocación de material de tratamiento.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

Quinto: Que siendo que existe duda razonable de la capacidad ética del poder ejecutivo, se solicita dichos recursos sean girados a nuestra municipalidad a efectos de realizar proceso concursal y culminar con existo las obras que tanto han esperado los santacruceños.

Debido a lo anterior se mociona:

Primero: Solicitar a la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo, descentralicen los recursos paralizados por el caso Cochinilla, y se giren a esta Municipalidad, a efectos de culminar las importantes obras que son necesarias realizar en nuestro cantón.

-Señora Presidenta somete a votación.

-Los señores Mitzy Salazar Morales y Macdonal Espinoza Ruiz, vota a favor de que se apruebe la moción.

-los señores los señores Ledis Peña Zúñiga, Jorge Luis Rodríguez López, Omar Cruz Jiménez, Maricela Moreno Rodríguez, Elías Espinoza Gamboa, votan a favor de que se envíe a Comisión para su respectivo análisis.

SE ACUERDA POR MAYORÍA, CINCO VOTOS AFIRMATIVOS: Se remite la presente moción a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y recomendación.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE CINCO REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, se había solicitado al Departamento de Zona Marítimo Terrestre nos informe sobre el acceso a playa nombre de Jesús, dándole seguimiento a esto, algunos ciudadanos me han informado que el acceso a playa nombre de Jesús y playa Minas, se está estrechando, porque hay corrida de cercas, solcito a al administración de ser posible se realice una inspección con el objetivo de determinar cuál es la naturaleza jurídica del acceso, si es calle publica, si es servidumbre, quienes son los que están de colindantes si son concesiones que están otorgadas o no. Ha sido reiterada por los vecinos la situación de que se está estrechando el acceso que se envíe hacer la inspección, se solicitaría en dos sentidos:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

26

Sesión Ordinaria 30-2021

Del 27 de julio 2021

Uno, a la Unidad Técnica que indique cual es la naturaleza del acceso, si es calle pública o servidumbre.

Dos, determinar la naturaleza del terreno, si es concesión, o está en proceso. Como sabemos a nivel del Cantón son muchos los accesos a las playas que se están cerrando sería importante darle seguimiento a la inquietud

-Señor Alcalde Municipal, agregaría unas cosas más, tenemos un problema grave el camino esta intransitable, reconocemos el problema, porque un Hombre que no reconoce sus defectos al final de cuentas no mejoramos, el otro punto es que invitaremos al Sindico para hacer una visita en común y a los regidores que nos quieran acompañar para ver cuál es la problemática que tenemos ahí.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba la solicitud presentada por la señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria. Se traslada a la Alcaldía Municipal para las gestiones que corresponda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE CINCO REGIDORES PROPIETARIOS.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS DEL MARTES VEINTISIETE DE JULIO AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.